



## DICTAMEN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, DE REMOCION Y PINTADO DE EDIFICIO LT1 (AZUL)

En la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 08 de mayo de 2015, se reunieron LAE. Georgina Mendoza Prudencio, Jefe de Oficina de Compras, Ing. Patricia Cardona Rosales Jefa del Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Luz Barajas Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y el Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán, Secretario Administrativo, cito en Carretera Tlajomulco – Santa Fe Km 3.5 No. 595; Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, para llevar a cabo el dictamen técnico, para la contratación de servicio para la modificación y adaptación de ventanas de las aulas del edificio UD2, de acuerdo a lo especificado en el cuadro comparativo correspondiente.

### ANTECEDENTES:

Que el Organismo a través de la oficina de compras, en el mes de abril del presente año, realizó la invitación No. 123/2015, a TRES empresas dedicadas a este rubro, con el objeto de contratar, el servicio requerido para la remoción y pintado de edificio LT1 pintura parcial (azul). Cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 8 Fracc. III, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para lo cual, se recibió una sola propuesta por parte del proveedor:

1. Grupo Especializado de Servicios SCORPION S.A DE C.V
2. Aplicación de Pinturas y Acabados
3. Impresiones, Levantamientos, Proyectos, Construcciones y Consultorías

El desarrollo de la reunión, se dio como a continuación se describe:

Toma la palabra el Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán, a fin de explicar el objeto de la reunión, poniendo a consideración de los participantes, que dicha convocatoria, es con el propósito de contratar los servicios para llevar a cabo el mantenimiento en lo que respecta a pintura (azul) del edificio LT1, el cual requiere de la remoción, limpieza y pintado de los muros. Se procedió a revisar las propuestas recibidas, constatando que la documentación solicitada y los trabajos presentados por los proveedores, pasan a la siguiente etapa, de revisión de propuestas técnicas y económicas

De la revisión de las propuestas técnicas y económicas, se deriva lo siguiente:

#### **Grupo Especializado de Servicios SCORPION S.A DE C.V**

La propuesta presentada para los trabajos requeridos presenta lo requerido en la invitación correspondiente a un precio medio.

Página 1 de 3

informes@upzmg.edu.mx

Tel: 30 40 99 00 / 30 40 99 14

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5





SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Secretaría de  
Universidades  
Politécnicas

**DICTAMEN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO,  
DE REMOCION Y PINTADO DE EDIFICIO LT1 (AZUL)**

**Aplicación de Pinturas y Acabados**

La propuesta presentada para los trabajos requeridos presenta lo requerido en la invitación correspondiente, a un costo bajo a diferencia bajo a los otros dos proveedores.

**Impresiones, Levantamientos, Proyectos, Construcciones y Consultorías**

La propuesta presentada para los trabajos requeridos presenta lo requerido en la invitación correspondiente, siendo este, el proveedor con un costo más alto de las anteriores.

Por lo cual, se concluye que:

Quien presenta la propuesta acorde a las necesidades de la institución, además de entregar la documentación requerida y por encontrarse dentro del techo presupuestal para realizar este servicio es:

Aplicación de pinturas y acabados: OSCAR GABRIEL PEREZ AGUILAR/ALEJANDRO PEREZ AGUILAR

Por lo anterior se determina lo siguiente:

**PRIMERA.** Se concluye que se debe adjudicar y se adjudica, EL SERVICIO PARA LA REMOCIÓN Y PINTADO DE MUROS AZULES en edificio LT1, por un monto total de **\$29,286.49** (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS, i.v.a. incluido 49/100), el cual se pagará 50% al iniciar la obra y el resto al finalizar.

**SEGUNDA.** Procédase a la formalización del contrato correspondiente.

**TERCERA.** En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones enunciadas en las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones de la UPZMG y las demás que conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución al proveedor.

**ING. ENRIQUE JAVIER SOLORZANO CARRILLO**

RECTOR

Universidad Politécnica De La Zona Metropolitana De Guadalajara

Página 2 de 3

informes@upzmg.edu.mx

Tel: 30 40 99 00 / 30 40 99 14

Car. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5



Universidad Politécnica  
de la Zona Metropolitana de Guadalajara



**DICTAMEN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO,  
DE REMOCION Y PINTADO DE EDIFICIO LT1 (AZUL)**

**LIC. GEORGINA MENDOZA PRUDENCIO**  
Jefa de Oficina de Compras  
de la UPZMG

**L.C.P. LUZ BARAJAS HERNANDEZ**  
Jefa del Depto. de Recursos Financieros de la  
UPZMG

**ARQ. CARLOS MANUEL OROZCO  
SANTILLAN**  
Secretario Administrativo de la UPZMG

**ING. PATRICIA GPE. CARDONA ROSALES**  
Jefa del Depto. de Recursos Materiales y  
Servicios Grales. De la UPZMG

